



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL
No. 08

Bogotá (Cundinamarca), NOVIEMBRE 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ERENIA ROZO VALBUENA Identificación 52.060.415 Nacionalidad Colombiana Dirección: CALLE 25 G No 74 B-50 Torre 9 Apto 340 Teléfono de contacto 3102694428 E-mail de contacto: erozovalbuena@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: :CAPITÁN LÓPEZ CÁRDENAS NATHALIE Cargo: OFICIAL DE SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO COADE Resolución de nombramiento (00003449 del 10 de MAYO 2025 del 2025) Teléfono de contacto 3183637150 E-mail de contacto: nathalie.lopez@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 540-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 01/04/2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza :560-47-994000188746 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01/ABR/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
5. CRP	No. 65725 Fecha expedición 04 DE ABRIL DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: COMANDO DE ADQUISICIONES Posición catálogo de gasto: : (02-02-02-008-003) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$41.850.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01/04/2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/DIC/2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PRESUPUESTAL Y FINANCIERA AL COMANDO DE ADQUISICIONES
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS: <ol style="list-style-type: none">1. Realizar el seguimiento de la ejecución del presupuesto asignado analizando el cumplimiento de las metas en relación con el presupuesto aprobado. Asimismo, elaborar informes sobre el avance de la ejecución presupuestal y proponer acciones para garantizar el cumplimiento de los objetivos financieros.2. Identificar, reportar y gestionar las acciones del rezago presupuestal, tanto en cuentas por pagar como en reservas existentes, con el fin de asegurar su ejecución dentro de la vigencia correspondiente y garantizar el uso eficiente de los recursos disponibles. Deberá mantener un control actualizado sobre los saldos no ejecutados, la ejecución del PAC mensual para el pago de estas obligaciones y elaborar informes periódicos dirigidos a las direcciones, detallando el estado del rezago.3. Control y seguimiento la ejecución de las vigencias expiradas, verificando que su ejecución se realice conforme al presupuesto aprobado, dentro de los plazos establecidos y de

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 Cantón Caldas
Bogotá D.C. - Cundinamarca
coade@ejercito.mil.co



SPES/01



	<p>acuerdo con la normativa vigente. Además, deberá emitir alertas tempranas ante posibles incumplimientos en las metas o fechas programadas para la vigencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Apoyar en la planificación y gestión de las vigencias futuras, garantizando que las proyecciones financieras sean realistas y alineadas con las necesidades del Comando de Adquisiciones. Asimismo, deberá velar por el correcto registro y control de las obligaciones contraídas en vigencias futuras dentro del Sistema de Información Financiera SIIF Nación. 5. Atender los requerimientos formulados al Comando por parte de las unidades y los diferentes entes de control en relación con la gestión presupuestal, el cumplimiento de metas y el estado del rezago. Deberá emitir alertas a las direcciones competentes y proponer de mejora para optimizar la toma de decisiones y la gestión de los recursos 6. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño. <p>OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>
<p>10. PERIODO DEL INFORME</p>	<p>NOVIEMBRE 2025</p>
<p>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el seguimiento de la ejecución del presupuesto asignado analizando el cumplimiento de las metas en relación con el presupuesto aprobado. Asimismo, elaborar informes sobre el avance de la ejecución presupuestal y proponer acciones para garantizar el cumplimiento de los objetivos financieros.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 Cantón Caldas
 Bogotá D.C. - Cundinamarca
coade@ejercito.mil.co



150553 1

LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Acorde a los lineamientos se actualizo la Infografía de Rezago Presupuestal semanalmente, insumo para presentar los informes semanales y para las reuniones de seguimiento contrato por contrato detallando la situación actual y las novedades importantes del rezago.

Al cierre del mes de Noviembre se las unidades tienen pendientes por obligar \$255.434.319.595 millones para lo cual se realizaron reuniones semanales, teniendo en cuenta que los cupos PAC no han sido barridos del sistema para gestionar con cada una de las CENAC, lo que más puedan obligar y pagar de cada uno de estos contratos.



-
- Los pagos proyectados para el mes de Diciembre por valor de \$70.914.681.312,10 SON UN RIESGO, están sujetos a que no reduzcan los cupos PAC, de ser así se sumaran al cupo de vigencias expiradas.
 - Dentro de los pagos de diciembre, estos están en riesgo porque no se ha definido su situación como son los \$23.961.312.000 del contrato 013 de la adquisición de las de ametralladoras QCB COAX calibre 12.7x99 MM-NATO, que ya están en el país, pero tienen problemas técnicos acorde a lo informado por el supervisor.
 - Para la presente vigencia \$ 173.410.022.919,35 quedó en vigencias expiradas, el valor más relevante corresponde contrato 12/2024/MDN de VERTOL SIYSTEMS COMP INC por \$83.006.173.142.074,26 que no ha definido MDN, seguido del contrato 034/2024 SKC INTERNATIONAL, LLC de Municiones por \$44.458.368.133,26 la cual no ha salido aun de Serbia y contratos de obras que no han sido terminadas por valor de \$545.945.481.189,45
 - Las vigencias expiradas de INVERSION, afectaran el planeamiento del 2026, en casos como el de DAAVA, COADE y COING, no les va a alcanzar lo que le fue asignado 2026 para cumplir con esta obligaciones.

De este cruce, se realizaron actas como soporte de cada reunión de seguimiento, dejando plasmados los compromisos pactados para cada uno de los cenac, al cierre de este mes quedan únicamente con saldos

CENAC FLORENCIA
CENAC AVIACION
ADQUISICIONES
AREA ARMAMENTO

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 Cantón Caldas
Bogotá D.C. - Cundinamarca
coade@ejercito.mil.co



De estos insumos, se presentan informes al Alto mando para que este informado de la situación actual del rezago, en el oficio se informó las situaciones especiales de cada una de sus subunidades ejecutoras y como esta los porcentajes de reserva a fecha, se dan en el informe igualmente recomendaciones, para aquellas unidades que tienen los presupuestos más altos asignados, igualmente recomendaciones especiales para unidades como Comando de Ingenieros, que tiene reserva en obras, y que por los cortes está muy atrasada.

- Identificar, reportar y gestionar las acciones del rezago presupuestal, tanto en cuentas por pagar como en reservas existentes, con el fin de asegurar su ejecución dentro de la vigencia correspondiente y garantizar el uso eficiente de los recursos disponibles. Deberá mantener un control actualizado sobre los saldos no ejecutados, la ejecución del PAC mensual para el pago de estas obligaciones y elaborar informes periódicos dirigidos a las direcciones, detallando el estado del rezago.

Con el fin de llevar el control y validar que las subunidad ejecutoras cumplan con la obligación y pago de la reserva constituida, se realizan informes semanales para validar que los compromisos pactadas, para solicitar el cupo pac los cinco primeros días hábiles se den sin contratiempos, para lo cual se actualiza la infografía con las obligaciones al cierre de cada semana, validando que obligaciones se realizaron, igualmente desde la segunda semana que se les coloca el PAC, se realiza seguimiento de que este cupos queden afectados.

Informe 1 Semana 4 OCT 2025 DIAD- DICRE

Se presenta a DIADQ y DICRE, informes de saldos a corte del informe semanal para validar el avance que se logró, o que situación especial se tiene con el fin de agilizar las obligaciones y pagos de estas reservas..

REZAGO PRESUPUESTAL 2024				
TOTAL GENERAL				
DESCRIPCIÓN	CANT. CTOS	VALOR	PAGADO	% AVANCE
CUENTAS POR PAGAR	1.266	\$ 692.660.626.306,25	\$ 691.598.635.658,12	99,85%
RESERVA PRESUPUESTAL	307	\$ 930.510.174.075,43	\$ 646.716.403.216,68	69,50%
TOTAL REZAGO	1.573	\$ 1.623.170.800.381,68	\$ 1.338.315.038.874,80	82,45%
RESERVA PRESUPUESTAL				
TIPO DE UNIDAD	CANT. CTOS	VALOR	PAGADO	% AVANCE
DIADQ	30	\$ 249.473.515.936,65	\$ 35.996.548,00	0,01%
CENAC ESPECIALIZADOS	201	\$ 673.940.943.675,84	\$ 153.907.329.700,62	22,84%
CENAC REGIONALES	60	\$ 4.679.617.103,27	\$ 914.268.568,54	19,54%
UNIDADES EJECUTORAS	16	\$ 3.625.340.320,30	\$ 58.276.660,95	1,61%
TOTAL RESERVA	307	\$ 931.719.417.036,06	\$ 154.915.871.478,11	16,63%
CUENTAS POR PAGAR				
TIPO DE UNIDAD	CANT. CTOS	VALOR	PAGADO	% AVANCE
DIADQ	70	\$ 228.251.919.775,42	\$ 148.276.777.925,02	64,96%
CENAC ESPECIALIZADOS	499	\$ 382.506.340.484,03	\$ 352.800.484.500,00	92,23%
CENAC REGIONALES	499	\$ 71.993.223.441,95	\$ 71.993.223.441,95	100,00%
UNIDADES EJECUTORAS	188	\$ 28.494.346.835,57	\$ 28.359.461.012,33	99,53%
TOTAL CXP	1.256	\$ 711.245.830.536,97	\$ 601.429.946.879,30	84,56%

Informe 2 Semana 15 NOV DE 2025

De estas presentaciones se realizan los informes detallados con cada uno de los contratos indicando cual es la situación de cada contrato, en el caso de las obras se habla de los porcentajes de avance para tener

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 Cantón Caldas
Bogotá D.C. - Cundinamarca
coade@ejercito.mil.co



0282431

claridad de como va a ser la situación de estos contratos, indicando su situación de vigencia expirada, y como va a afectar en los casos de inversión, el planeamiento de la vigencia 2026.

SITUACIÓN RESERVA 12 NOVIEMBRE

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

RESERVA PRESUPUESTAL CORTE 12 NOV 2025

\$255.434.319.595,98

- RESERVA PRESUPUESTAL
- RESERVA PRESUPUESTAL
- RESERVA PRESUPUESTAL
- RESERVA PRESUPUESTAL

RESERVA PRESUPUESTAL CORTE 12 NOV 2025 COADE

\$96.212.974.170,77

- VIGENCIA EXPIRADA: 46,21% - \$44.458.968.133,26
- PROCESO RESOLUCIONADO: 42,77% - \$40.670.415.250,53
- PROCESO SIN CUANTIFICAR: 11,02% - \$11.084.190.786,98

RESERVA PRESUPUESTAL CORTE 04 NOV 2025 CENAC AVIACION

\$98.228.489.116,63

- VIGENCIA EXPIRADA: 88% - \$86.906.178.596,64
- PROCESO RESOLUCIONADO: 15,98% - \$15.222.310.519,99

RESERVA PRESUPUESTAL CORTE 12 NOV 2025 CENAC INGENIEROS

\$60.984.654.225,50

- VIGENCIA EXPIRADA: 75,56% - \$45.945.481.189,45
- PROCESO RESOLUCIONADO: 16,44% - \$10.021.950.541,58
- REDUCCIONES: 8,00% - \$17.222.949,47

RESERVA PRESUPUESTAL CORTE 12 NOV 2025 CENAC FLORENCIA

\$8.207.088,08

- REDUCCIONES: 100%

VIGENCIAS EXPIRADAS EN FIRME

\$173.410.022.919,35

- BIENES Y SERVICIOS: \$26.236.446.329,69
- INVERSION: \$147.173.576.589,66

15% 65%

COSAS A TENER EN CUENTA

- Los datos presentados para el mes de Diciembre por valor de \$173.410.022.919,35 en \$16.988.522 millones de dólares y que se reducen en \$16.988.522 millones de dólares.
- Dentro de los datos de Diciembre están en riesgo por no haberse definido la situación exacta con los \$173.410.022.919,35 de la asignación de los aumentos de los salarios (CENAC) (CENAC) que se están en el caso, pero deben ser revisados de acuerdo a lo informado por el supervisor.
- Para la presente vigencia \$173.410.022.919,35, quedó en vigencia expirada el valor más reciente correspondiente a la vigencia de \$173.410.022.919,35 por \$173.410.022.919,35, que no ha sido definido (CENAC) según de un contrato con INTERNACIONAL, S.C. de \$173.410.022.919,35, el cual no ha sido definido por \$173.410.022.919,35.
- Las vigencias expiradas de INVERSIÓN, afectan el planeamiento de 2026, en el caso de la RAMA: COADE y CENAC, no en el caso de la RAMA: AVIACION para cumplir con sus obligaciones.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 Cantón Caldas
Bogotá D.C. - Cundinamarca
coade@ejercito.mil.co



026-103-1

Se presentaron informes o un informe de la situación del rezago dirigido a DIADQ y DICRE, indicando la situación de cada una de sus unidades y las recomendaciones del caso para cada uno de los CENAC indicando las alertas y las situaciones especiales

PÚBLICA RESERVADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES**



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025495035126063 MDN-COGFM-COEJIC-SECEJ-JEMGF-COADE-29.6

Bogotá, D.C., 10 de noviembre de 2025

Señor Coronel
BERNARDO ALBERTO LOZANO RAMÍREZ
Oficial de Evaluación y Seguimiento con funciones de
Director de la Dirección de Contratación Regional y Especializada
Carrera 46 No 20C-79
Bogotá D.C.

Asunto: Informe N.º 18 estado rezago 2024

Comendidamento y teniendo en cuenta los lineamientos impartidos relacionados con la reserva presupuestal y los informes de seguimiento a la ejecución del rezago enviado por el COFIP y adicionalmente el formato GF-F-004-B diligenciado por cada Subunidad Ejecutora, este presupuesto debía ser obligado y pagado con un plazo límite 30 de octubre 2025, se solicita que valide cada uno de los temas que se relaciona a continuación y tome las acciones correspondientes según el caso así:

1. Objeto y Criticidad:

El propósito de este informe es impartir directrices claras e impostergables para la gestión de los saldos contractuales y compromisos presupuestales pendientes de ejecución de la Reserva Presupuestal, a continuación, se subraya la criticidad de estas acciones para asegurar el correcto cierre de la vigencia fiscal en curso. La falta de una gestión diligente resultará inevitablemente en la conversión de saldos no ejecutados en vigencias expiradas, una situación que, como se ha advertido, afecta negativamente los presupuestos la vigencia 2026 y genera un déficit fiscal para la entidad. Se exige la máxima atención y celeridad en el cumplimiento de las siguientes instrucciones:

En el cuadro se presenta el saldo los saldos que tienen sus unidades al corte 04 de noviembre, para lo cual se presentan acciones inmediatas que debe ejecutar, atendiendo que al corte del informe no se ha barmido el cupo PAC, y se tienen todavía probabilidades de lograr ejecutar este porcentaje pendiente de obligación y pago.

Subunidad Ejecutora	Saldo Obligado	Saldo Ejecutado	Saldo Pendiente de Ejecución	Porcentaje de Ejecución
Bienes y Servicios	632.712.494.202,86	182.742.922.440,92	449.969.571.660,94	29%
Inversión	309.780.113.493,00	154.537.349.501,33	155.242.763.991,67	49%

fuente: GF-F-004-B de noviembre

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C-79 Parque Casa Logística
Bogotá D.C.
contacto@ejercito.mil.co | www.ejercito.mil.co



PÚBLICA RESERVADA

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 Cantón Caldas
Bogotá D.C. - Cundinamarca
coade@ejercito.mil.co



0295101

PÚBLICA RESERVADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES



A contestar, cite este número

Radicado N° 2025495035126063; MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-29 6

Bogotá, D.C., 10 de noviembre de 2025

Señor Coronel
BERNARDO ALBERTO LOZANO RAMÍREZ
Oficial de Evaluación y Seguimiento con funciones de
Director de la Dirección de Contratación Regional y Especializada
Carrera 46 No 20C-79
Bogotá D.C.

Asunto Informe N° 18 estado rezago 2024

Comedidamente y teniendo en cuenta los lineamientos impartidos relacionados con la reserva presupuestal y los informes de seguimiento a la ejecución del rezago enviado por el COFIP y adicionalmente el formato GF-F-004-B diligenciado por cada Subunidad Ejecutora, este presupuesto debía ser obligado y pagado con un plazo límite 30 de octubre 2025, se solicita que valide cada uno de los temas que se relaciona a continuación y tome las acciones correspondientes según el caso así:

1. Objeto y Criticidad:

El propósito de este informe es impartir directrices claras e impostergables para la gestión de los saldos contractuales y compromisos presupuestales pendientes de ejecución de la Reserva Presupuestal, a continuación, se subraya la criticidad de estas acciones para asegurar el correcto cierre de la vigencia fiscal en curso. La falta de una gestión diligente resultara inevitablemente en la conversión de saldos no ejecutados en vigencias expiradas, una situación que, como se ha advertido, afecta negativamente los presupuestos la vigencia 2026 y genera un déficit fiscal para la entidad. Se exige la máxima atención y celeridad en el cumplimiento de las siguientes instrucciones.

En el cuadro se presenta el saldo los saldos que tienen sus unidades al corte 04 de noviembre, para lo cual se presentan acciones inmediatas que debe ejecutar, atendiendo que al corte del informe no se ha barrido el cupo PAC, y se tienen todavía probabilidades de lograr ejecutar este porcentaje pendiente de obligación y pago.

BIENES Y SERVICIOS	200.711.494.161,38	182.743.922.450,83	17.968.571.600,55	182.743.922.450,83	91%
INVERSIÓN	309.785.119.494,80	154.537.396.561,10	155.247.719.539,50	157.261.941.120,16	49%

Fuente: SIF - 114 de noviembre

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C-79 / Artigal Casa Logística
Bogotá D.C.
www.ejercito.mil.co



3. Control y seguimiento la ejecución de las vigencias expiradas, verificando que su ejecución se realice conforme al presupuesto aprobado, dentro de los plazos establecidos y de acuerdo con la normativa vigente. Además, deberá emitir alertas tempranas ante posibles incumplimientos en las metas o fechas programadas para la vigencia.

Se realizo reunión con cada una de las unidades que tiene vigencias expiradas, al corte del informe en bienes y servicios les fue asignada toda la apropiación esta las siguientes unidades en documentación para realizar la obligación y pago:

CENAC INGENIEROS

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 Cantón Caldas
Bogotá D.C. - Cundinamarca
coade@ejercito.mil.co



0025193

- Apoyar en la planificación y gestión de las vigencias futuras, garantizando que las proyecciones financieras sean realistas y alineadas con las necesidades del Comando de Adquisiciones. Asimismo, deberá velar por el correcto registro y control de las obligaciones contraídas en vigencias futuras dentro del Sistema de Información Financiera SIF Nación.

Se está realizando seguimiento mensual de la situación de las vigencias futuras, asignadas a cada una de las CENAC, para lograr que estas sean comprometidas antes del cierre de la vigencia.

ANÁLISIS DE VIGENCIAS FUTURAS

Informe de Vigencias Futuras - Reporte de Vigencias Futuras al 31 de noviembre de 2024

Subsistema	Proyecto	Subproyecto	Objetivo	Indicador	Valor	Porcentaje	Estado
CENAC	CENAC	CENAC	CENAC	CENAC

Con toda atención, me permito remitir la relación del avance en la ejecución de los compromisos correspondientes a las vigencias futuras, en la cual se evidencia una baja gestión por parte de las Subsecciones Ejecutoras del presupuesto, reflejada en un 51% de compromisos expedidos, lo que podría ocasionar pérdida de los cupos asignados, afectando la continuidad de los procesos planeados para la vigencia con repercusiones en el planeamiento estratégico y la eficiencia administrativa, como se observa a continuación:

51% AVANCE GENERAL

Para la atención, la Dirección de Contratación Regional y Especializada deberá elaborar un informe sobre la situación del avance de dichos cupos con plazo máximo, **14 de noviembre**

- Atender los requerimientos formulados al Comando por parte de las unidades y los diferentes entes de control en relación con la gestión presupuestal, el cumplimiento de metas y el estado del rezago. Deberá emitir alertas a las direcciones competentes y proponer de mejora para optimizar la toma de decisiones y la gestión de los recursos.

Se proyectaron reuniones de seguimiento a las unidades para agilizar las obligaciones y pagos, y lograr las metas del rezago presupuestal.

Dashboard showing various financial and operational metrics:

- Ejecución Reserva Presupuestal 2024 - Inversión por Proyecto
- Ejecución Reserva Presupuestal 2024 - Inversión por Proyecto (Detailed View)
- Desarrollo de las Unidades Operacionales (Detalle de las Unidades Operacionales)
- Línea de tiempo de contratación
- Ejecución Rezagos Presupuestal 2024 (Inversión con Retraso)

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 Cantón Caldas
 Bogotá D.C. - Cundinamarca
coade@ejercito.mil.co



202513 1

<p>12. VALOR DEL CONTRATO</p>	<p>Valor total: Valor: \$ 41.850.000 Valor autorizado a pagar: \$ 4.650.000</p>												
<p>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Valor Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>PORVENIR</td> <td>\$302.500</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>FOSYGA</td> <td>\$236.300</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>POSITIVA</td> <td>\$10.000</td> </tr> </tbody> </table>	Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	PORVENIR	\$302.500	SALUD	FOSYGA	\$236.300	ARL	POSITIVA	\$10.000
Obligación	Entidad	Valor Pago											
PENSIÓN	PORVENIR	\$302.500											
SALUD	FOSYGA	\$236.300											
ARL	POSITIVA	\$10.000											
<p>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta de cobro 2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% <p>Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social 5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizada 												
<p>15. CONSTANCIAS</p>	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL X TOTAL</p>												

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 Cantón Caldas
 Bogotá D.C. - Cundinamarca
coade@ejercito.mil.co



	Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **(Bogotá)**, en el mes de **NOVIEMBRE 2025**

Contrato No. 540-CENACPERSONAL-2025

Nombre completo: CAPITÁN LÓPEZ CÁRDENAS NATHALIE

Cargo: OFICIAL DE SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO COADE

Resolución de nombramiento (00003449 del 10 de MAYO 2025 del 2025)

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 Cantón Caldas
Bogotá D.C. - Cundinamarca
coade@ejercito.mil.co



5085931